

N.º de plaza: B1/2020

1. Proyecto de investigación.

De la atención cara a cara, a la telemedicina: el impacto de la pandemia COVID-19 en los pacientes y los profesionales de los servicios de salud mental de Aragón (2020/B008)

2. Formación requerida.

Estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master.

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master. Según las bases se valorará que los alumnos estén vinculados al Campus de Teruel. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Experiencia en herramientas informáticas utilizadas en investigación para la recogida y análisis de datos (SPSS).
- Experiencia y/o tareas orientadas a la familiarización en el ámbito de la psicología clínica y con los diversos trastornos mentales.
- Experiencia previa en investigación en el ámbito de la psicología clínica.

4.2. Tareas a realizar.

- Revisión bibliográfica de la literatura científica en el ámbito del estudio.
- Colaboración en la preparación de la base de datos para recogida y análisis de las variables de estudio.
- Elaboración de la encuesta online para profesionales de salud mental.
- Pase del protocolo de evaluación a través de las llamadas telefónicas a los pacientes participantes.
- Introducción de los resultados de las encuestas en la base de datos.
- Análisis estadísticos básicos de los datos recogidos
- Colaboración en la elaboración de trabajos científicos para su presentación en congresos (artículos, comunicaciones, posters, etc.)



5. Centro de trabajo y localidad.

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (Teruel)

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 10 horas semanales y la retribución de 300,68€ mensuales brutos. El período de disfrute de la beca comenzará el 15 de Abril de 2021 y finalizará el 30 de Julio de 2021.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 7.... de Abril.... de 2021, a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Alfonso Blesa Gascón
Secretario: Jorge Osma López
Vocal: María Vicenta Navarro Haro

Suplente 1.º: Amanda Díaz García
Suplente 2.º: Víctor Martínez Loredo

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

Fdo.: Alfonso Blesa Gascón



CONVOCATORIA DE BECARIO

